# **CRÉDITOS CFI**

#### Programas de abordaje integral



#### Dirigido a:

**MiPyMEs y Emprendedores** (personas humanas o jurídicas) que realicen inversiones con impacto económico, ambiental y/o social, en el marco de los Programas de Abordaje Integral del CFI orientados al desarrollo sostenible en todo el país.

Ofrecemos condiciones diferenciales a las PyMEs que participen de Programas de Abordaje Integral, que incluyen acompañamiento a través de asistencia técnica y/o capacitación.

#### Se puede financiar

Inversiones identificadas en los Programas de Abordaje Integral y capital de trabajo asociado.

#### **Programas:**

- > Programa de Acciones Sustentables para Actividades Productivas
- > Programa de Gestión Energética
- > Programa de Desarrollo Productivo y Financiero de Mujeres
- > Programa de Riego y Eficiencia Hídrica
- > Entre otros

#### **Condiciones**

- > Monto: desde 4 hasta 300 millones
- > Plazo: Hasta 60 meses y hasta 12 meses de gracia1
- > % financiable: 80% de la inversión total
- > Tasa: Año 1 y 2 tasa fija, año 3 en adelante tasa variable TAMAR + 2pp<sup>2</sup>.

  Para consultar la tasa fija vigente ingresar en www.cfi.org.ar/creditos
- > Garantías, desde 4 millones y hasta: 10MM fianza, hasta 60MM prenda, hasta 110MM hipoteca, hasta 300MM aval de Fondo de Garantía Provincial o SGR.

#### Pasos para acceder al crédito

# 1. Presentación de solicitud y documentación a la UEP 2. Aprobación en caso de cumplir con las condiciones 3. Monetización en el banco de tu preferencia 4. Verificación, demostrá la realización de las inversiones previstas

#### **Contacto**

Podés ponerte en contacto con la Unidad de Enlace de tu provincia siguiendo el siguiente Link o escaneando el QR.

Toda la información necesaria está disponible en: <a href="https://www.cfi.org.ar">www.cfi.org.ar</a>



## CRÉDITOS CFI - ANEXO I

#### Documentación Persona Jurídica

#### Documentación del Solicitante:

- Formulario de Calificación Preliminar Anexo I Persona Jurídica Varía según el tipo de garantía ofrecida (este documento será provisto por la UEP).
- 2. Declaración Jurada de Ética Pública Anexo V (provisto por la UEP).
- 3. Copia de Contrato social o Estatuto inscripto.
- 4. Constancia de inscripción del domicilio social en el registro pertinente (si no surge de Estatuto/Contrato o si fue modificado).
- 5. Acta de designación de autoridades/Distribución de cargos vigentes.
- 6. DDJJ de beneficiario final.
- 7. DNI del autorizado a tramitar la solicitud de financiamiento.
- 8. Constancia de CBU de la persona jurídica.
- 9. Constancia de ARCA.
- 10. Constancia de Ingresos Brutos.

#### Documentación de la inversión:

- 11. Presupuestos/Facturas proforma.
- 12. Habilitaciones necesarias.

#### Documentación de la garantía ofrecida

#### Aval de SGR o Fondo de Garantía Provincial

Precalificación emitida por FGP o SGR.

## Garantía Real (prenda o hipoteca)

- 13. Título del bien ofrecido.
- 14. Declaración Jurada de IVA últimos 12 meses.
- 15. Copia simple de últimos 2 balances certificados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

## CRÉDITOS CFI - ANEXO II

#### **Documentación Persona Física**

#### Documentación del Solicitante:

- 1. DNI del solicitante.
- Factura de servicio público o certificado policial para acreditar domicilio real del solicitante.
- Formulario de Calificación Preliminar Anexo I Persona Física Varía según el tipo de garantía ofrecida (este documento será provisto por la UEP).
- 4. Declaración Jurada de Ética Pública Anexo V (provisto por la UEP).
- 5. Constancia de CBU del solicitante.
- 6. Constancia de ARCA.
- 7. Constancia de Ingresos Brutos.

#### Documentación de la inversión:

- 8. Presupuestos/Facturas proforma
- 9. Habilitaciones necesarias

#### Documentación de la garantía ofrecida

#### Aval de SGR o Fondo de Garantía Provincial

 Precalificación emitida por FGP o SGR.

### Garantía Real (prenda o hipoteca)

- 10. Título del bien ofrecido.
- 11. Manifestación de bienes firmada (para montos superiores a \$1 Millón certificada por CPN), o DDJJ de Bienes Personales presentada ante ARCA.
- 12. Declaración Jurada de IVA últimos 12 meses.

## CRÉDITOS CFI - ANEXO III

#### Preguntas Frecuentes

#### > ¿Cómo accedo al crédito?

A través de la Unidad de Enlace de tu provincia (UEP). Podés consultar los datos de contacto en este link <a href="https://cfi.org.ar/creditos">https://cfi.org.ar/creditos</a>

#### > ¿Cuánto tengo que pagar de gastos y comisiones?

La tramitación del crédito tiene un costo del 1% + IVA.

#### > ¿En qué banco se realiza la monetización?

En el de tu preferencia. Como parte de las gestiones y documentos a presentar a la UEP, deberás presentar certificado de CBU de la cuenta donde preferís que se acrediten los fondos del préstamo.

#### > ¿Cómo acepto las condiciones del crédito?

A través de firma electrónica mediante el uso de clave fiscal, lo que garantiza autenticidad y respaldo tecnológico.

#### > ¿Cómo se presenta la documentación?

Toda la documentación debe presentarse de forma digital.

#### > ¿Se puede cancelar el crédito anticipadamente? ¿Tiene costo?

Sí, es posible cancelar el crédito de manera anticipada. No tiene costo adicional.